



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Verbal Sumario Reivindicatorio N° 2019-00325-00.

Mediante el inc. 6° del auto adiado a 19 de octubre de la anualidad que avanza, lo que se comunicó a través del pertinente oficio, se ordenó a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA, que, por conducto de la competente dependencia, suministrara cierta información tocante al bien raíz identificado con registro tabular 280-108321, sin que la citada entidad haya proporcionado los datos procurados.

Por lo tanto, la Célula Judicial ordena **librar nuevamente un mensaje electrónico** con destino a la referida autoridad, a fin de que allegue el solicitado informe, lo que adelantará en el plazo de **5 días**, contados a partir del recibimiento del pertinente oficio, **so pena de aplicar las sanciones previstas en el num. 3 del art. 44 del C.G.P.**

Por otro lado, en vista de que en el paginario no aparece que los perseguidos hubieran solventado los valores fijados para el adosamiento del instrumento protocolario requerido en su momento por la Judicatura, el que, por ende, jamás se adosó al legajo, **se prescinde** de aquel mecanismo de certitud, con los efectos probatorios que se derivan de tal determinación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020. SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

República de Colombia



*Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia*

Código de verificación:

**4e9e907833f21fec80e15dd2d705744d8161b5c4fc0696e46aa40ce7bbb511
ac**

Documento generado en 25/11/2020 03:17:31 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>